

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

LOCALIDAD, FECHA Y HORAS: En Cádiz, a 5 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas.

Se reúne la Mesa de Contratación en la Sala de Reuniones de la Gerencia, en la hora y día señalados, siendo el orden del día el siguiente:

1. Deliberación del informe técnico de criterios evaluables con juicio de valor, correspondiente al expediente **EXP037/2019/19**: Suministro e instalación de equipamiento audiovisual para los siguientes espacios:

Lote 1. Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.
Lote 2. Salón de Actos del Edificio Olivillo.
2. Deliberación del informe técnico de criterios evaluables con juicio de valor, correspondiente al expediente **EXP030/2019/19**: Contratación del Servicio de mantenimiento y transformación hacia un modelo sostenible de los espacios ajardinados en las distintas dependencias de la Universidad de Cádiz.
3. Acto público de apertura de sobres 3 de oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes, correspondiente al citado expediente **EXP030/2019/19**.
4. Deliberación del informe técnico de criterios evaluables con juicio de valor, correspondiente al expediente **EXP034/2019/19**: Suministro e instalación de mobiliario docente (mesas y sillas) para sustitución del preexistente en las aulas de alta capacidad (7 aulas) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
5. Acto público de apertura de sobres 2 de oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes, correspondiente al citado expediente **EXP034/2019/19**.

MIEMBROS DE LA MESA

Presidente: Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Gámez Mellado, Director General de Infraestructuras, en sustitución del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a Begoña Navas Renedo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Director del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz

Vocal: Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a María Esperanza Gutiérrez Pozo, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Sra. D^a Ana Rodríguez Alba, Jefa de Sección del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

Asisten el Jefe de Servicio de Audiovisuales y Comunicaciones, D. José Manuel Medina Gutiérrez, responsable del contrato con referencia EXP037/2019/19; el Director de Prevención de Riesgos Laborales y Director de la Oficina de Recursos Externos, D. José Ramón Martínez Tabares, responsable del contrato con referencia EXP030/2019/19; y el Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes, D. Pedro Araujo Pinzón, responsable del contrato con referencia EXP034/2019/19.

Siguiendo el orden del día, se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben, finalizando la sesión a las 11:26 horas.

Código Seguro de verificación:Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	06/07/2020
	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==	PÁGINA 1/2
 Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==			

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

Deliberación del informe técnico de criterios evaluables con juicio de valor, correspondiente al expediente **EXP037/2019/19**: Suministro e instalación de equipamiento audiovisual para los siguientes espacios:

Lote 1. Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Lote 2. Salón de Actos del Edificio Olivillo.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, la empresa TEKNOSERVICE S.L subsana adecuadamente las deficiencias detectadas, por lo que no existen causas de inadmisión, debiendo acreditar previamente a la adjudicación del contrato la posesión y validez de los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Se procede a la exposición del informe de valoración técnica por parte del responsable del contrato y posterior deliberación del mismo.

En dicho informe se propone la exclusión de todas las propuestas presentadas por las empresas licitadoras, por incumplimiento del mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla en el mencionado informe.

La Mesa acuerda aceptar dicho informe técnico, el cual se incorpora a la presente acta y acuerda publicar el mismo de inmediato en el Perfil de Contratante de la Universidad de Cádiz, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para conocimiento de los licitadores de las causas de exclusión.


Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Alberto Tejero Navarro

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. Ana Rodríguez Alba

Código Seguro de verificación:Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	06/07/2020
	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==	PÁGINA 2/2
			
Fwq1GF1Ie8L5GJJLSL1jvA==			